

Taller de memoria: Justificación económica y razonabilidad jurídica. Parte I.

Horario: lunes y miércoles de 16:10 a 17:20 horas

Profesor: Juan Francisco Reyes Taha

Descripción del curso: El presente taller busca vincular la ciencia económica con el estudio del derecho. El objeto del mismo es identificar cómo los principios económicos son aplicados en distintas áreas del derecho, tanto en materia de regulación económica como en relación con la decisión de casos judiciales.

El taller de memoria busca que los estudiantes se inicien en la investigación de estas relaciones y propongan un estudio acabado de temas de su elección.

El taller se desarrollará en un régimen de continuidad, durante dos semestres consecutivos.

El producto final del semestre será el proyecto de memoria y su inscripción. En el siguiente semestre (Taller II) se espera que los estudiantes trabajen su proyecto de memoria, esperándose que al terminar el primer semestre 2025 los estudiantes entreguen sus memorias finalizadas.

Objetivos generales: el taller pretende ofrecer a los y las estudiantes herramientas jurídicas y sociales que les permitan analizar instituciones jurídicas y decisiones judiciales.

Esta investigación pretende ser su trabajo de memoria final para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Objetivos específicos:

- i. Conocer y comprender nociones básicas de investigación jurídica.
- ii. Desarrollar habilidades para el manejo de bases de datos y recursos bibliográficos
- iii. Conocer la normativa universitaria sobre la memoria e investigaciones.
- iv. Practicar la planificación de un trabajo individual considerando los tiempos acotados
- v. Ejercitar la retroalimentación de pares
- vi. Conocer y comprender los principales tópicos sobre impuestos presentados en el curso

Contenido:

El taller se desarrollará en una primera parte con la entrega de un marco teórico y aclaración de dudas para la definición de temas y luego con mentorías dirigidas para avanzar con los estudios pertinentes.

Régimen de asistencia: no será objeto de control.

Evaluaciones y ponderación de las mismas:

30%: Evaluación de las sesiones 1 a 1. Cada alumno deberá completar al menos 2 sesiones 1 a uno con el profesor

Evaluación de presentación en sesión de avance. 30%:

El 40% restante será una evaluación general del borrador de proyecto de memoria a ser presentado.

Bibliografía:

Principios de Economía. Sexta Edición. Gregory Mankiw.

Normas legales pertinentes (según temas seleccionados por alumnos).

Fallos pertinentes (según temas seleccionados por alumnos)

Syllabus:

N° Clase	Fecha clase	Contenidos
1	05-08-2024	Introducción al curso
2	07-08-2024	Introducción a Economía
3	12-08-2024	Herramientas económicas en el ejercicio del derecho. Aplicaciones.
4	14-08-2024	Herramientas económicas en el ejercicio del derecho. Aplicaciones.
5	19-08-2024	Herramientas económicas en el ejercicio del derecho. Aplicaciones.
6	21-08-2024	Herramientas económicas en el ejercicio del derecho. Aplicaciones.
7	26-08-2024	Metodología de investigación.
8	28-08-2024	Selección de temas.
9	02-09-2024	Reuniones individuales.
10	04-09-2024	Reuniones individuales.
11	09-09-2024	Reuniones individuales.
12	11-09-2024	Reuniones individuales.
13	23-09-2024	Reuniones individuales.
14	25-09-2024	Reuniones individuales.
15	30-09-2024	Reuniones individuales.
16	02-10-2024	Reuniones individuales.
17	07-10-2024	Reuniones individuales.
18	09-10-2024	Reuniones individuales.
19	14-10-2024	Reuniones individuales.
20	16-10-2024	Reuniones individuales.
21	21-10-2024	Reuniones individuales. Presentación avance.
22	23-10-2024	Reuniones individuales. Presentación avance.
23	28-10-2024	Presentación al curso.
24	30-10-2024	Presentación al curso.
25	04-11-2024	Reuniones individuales.
26	06-11-2024	Entrega final.